



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2013 084 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **BARRET CHARLES BUCHHOLZ**; los antecedentes proporcionados por la Directora del Programa UdeC English Online, en Nota 282-2013 de fecha 8 de marzo de 2013; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **sin goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 14 de marzo de 2013 y el 31 de enero de 2014, al Sr. **BARRET CHARLES BUCHHOLZ**, Profesional Superior del Programa UdeC English Online, con el objeto de atender asuntos de índole familiar que requieren su traslado a la ciudad de Ancud.
2. La Directora del Programa UdeC English Online, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por el Sr. **BARRET CHARLES BUCHHOLZ**, según lo requiera el Organismo, permitiendo con ello el normal desarrollo de sus actividades.

Transcribese al interesado; a la Directora del Programa UdeC English Online; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de junio de 2013.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2013 - 106

Concepción, 24 de junio de 2013

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se otorga permiso sin goce de remuneraciones, por el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2013 y el 31 de enero de 2014, al Sr. **BARRET CHARLES BUCHHOLZ**, Profesional Superior del Programa UdeC English Online, con el objeto de atender asuntos de índole familiar que requieren su traslado a la ciudad de Añud.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm